



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés la realización de la 10.^a Fiesta Nacional y 19.^a Fiesta Provincial del Tractor, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2026 en la localidad de López, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe, como expresión cultural, productiva y turística que pone en valor la historia de la maquinaria agrícola, la identidad rural y el trabajo de las comunidades vinculadas al sector agropecuario.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 10.^a Fiesta Nacional y 19.^a Fiesta Provincial del Tractor, que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre de 2026 en la localidad de López, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

La Fiesta del Tractor constituye una celebración profundamente vinculada con la identidad histórica y productiva de López. Su primera edición se realizó en octubre de 2006 y, desde entonces, se ha consolidado como una celebración de alcance nacional que reúne a vecinos, productores, familias, instituciones, visitantes y representantes de distintas localidades y provincias.

La importancia de esta celebración trasciende lo estrictamente festivo. El tractor representa una de las herramientas fundamentales de la transformación de la producción agropecuaria argentina y forma parte de la memoria del trabajo rural de numerosas generaciones. La fiesta permite recuperar, preservar y transmitir esa historia, acercándose especialmente a las nuevas generaciones.

Uno de los principales atractivos de la localidad es el Museo Bressi, que reúne una importante colección de tractores antiguos en funcionamiento. De acuerdo con documentación oficial, López cuenta con una colección de más de cincuenta modelos de tractores antiguos y la Fiesta del Tractor constituye una de las principales celebraciones de la localidad.

La celebración también representa un importante acontecimiento turístico y económico para la región. Durante sus jornadas se desarrollan exposiciones de maquinaria, presencia de artesanos y emprendedores, espectáculos artísticos, actividades culturales y la tradicional elección de la Reina Nacional del Tractor.

La edición 2026 tendrá además un significado especial al alcanzar su décima edición nacional, consolidando una iniciativa que nació en una pequeña localidad santafesina y logró proyectarse más allá de sus límites geográficos. La programación prevista contempla una caravana de reinas, elección de la nueva representante nacional, espectáculos musicales, danzas, exposición de tractores, participación de artesanos y visita al Museo Bressi.

La Fiesta cuenta, además, con antecedentes parlamentarios nacionales. En 2006 se presentó en esta Honorable Cámara un proyecto destinado a declarar de interés la primera Fiesta del Tractor de López, iniciativa que recibió tratamiento parlamentario. Al año siguiente, se impulsó nuevamente el reconocimiento de la celebración con motivo de su segunda edición.

Estos antecedentes ponen de manifiesto que la Fiesta del Tractor ha sido considerada por el Congreso de la Nación como una manifestación de interés por su valor cultural y comunitario. La presente iniciativa procura renovar y fortalecer ese reconocimiento ante una edición especialmente significativa de la celebración.

Las fiestas populares cumplen un papel fundamental en la construcción y preservación de la identidad de nuestras comunidades. Son espacios donde las tradiciones se transmiten entre generaciones, se fortalece el sentido de pertenencia y se genera un encuentro entre quienes habitan una localidad y quienes llegan desde otros puntos del país.

En este sentido, la Fiesta Nacional del Tractor constituye una expresión genuina de la identidad productiva y rural de la provincia de Santa Fe. Recuperar la historia de la maquinaria agrícola significa también reconocer la importancia del trabajo de productores, trabajadores rurales, mecánicos, técnicos y familias que, a lo largo de generaciones, contribuyeron al desarrollo de una de las principales actividades económicas de nuestro país.

López constituye un ejemplo de cómo una comunidad puede transformar parte de su patrimonio histórico y productivo en una propuesta cultural, turística y comunitaria capaz de convocar visitantes y proyectar la identidad de una localidad hacia todo el país.

Por todo lo expuesto, considerando el valor histórico, cultural, productivo, turístico y comunitario de esta celebración, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional